

Código para validación: **503Q2-FJAVV-0V98G**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 13:59:07**Página **1 de 3**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 10/06/2021 13:00

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 11/06/2021 20:20

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 14/06/2021 13:27

FIRMADO

14/06/2021 13:27



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2021-RHSEL-08
ASUNTO:	LISTA DE ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DIRECCIÓN GENERAL COHESIÓN SOCIAL

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 27 de abril de 2021, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la provisión, mediante Libre Designación, del puesto de Dirección General de Cohesión Social de San Sebastián de los Reyes, cuyas Bases fueron publicadas íntegramente en el BOCM nº 118, de 19 de mayo de 2021, abriéndose plazo para la presentación de solicitudes hasta el 9 de junio de 2021, tal como contempla la Base 4ª.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, proceden las siguientes:

Consideraciones legales

Primero.- El art. 20.1 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, establece, en relación a los procesos selectivos, que *"expirado el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos"*.

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo:

Admitidos

Apellido1	Apellido2	Nombre	DNI
BENITO	DE LA TORRE	JESUS MIGUEL	*0513*
RAMIREZ	FERNANDEZ	ROSA	*8583*
SOLER	VIGIL	BERTA	*9445*
SUASI	AMENGUAL	MARIA JOSE	*0724*

Excluidos

Ninguno.

OTROS DATOS

Código para validación: **503Q2-FJAVV-0V98G**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 13:59:07**

Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 10/06/2021 13:00

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES Firmado 11/06/2021 20:20

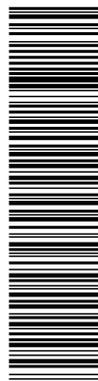
3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 14/06/2021 13:27

ESTADO

FIRMADO

14/06/2021 13:27



Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefe de Servicio de RR.HH y Organización

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos
Humanos, Organización y Calidad, y
Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

OTROS DATOS

Código para validación: **503Q2-FJAVV-0V98G**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 13:59:07**

Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 10/06/2021 13:00

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES Firmado 11/06/2021 20:20

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 14/06/2021 13:27

ESTADO

FIRMADO

14/06/2021 13:27



El documento electrónico ha sido aprobado por Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización (Rodrigo Martín Castañón) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:00:30 del día 10 de Junio de 2021, Rodrigo Martín Castañón, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad y Deportes (Ángel Buenache Mencia) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 20:20:48 del día 11 de Junio de 2021, Ángel Buenache Mencia y por Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:27:48 del día 14 de Junio de 2021, María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/sede/validaciones/Documentos>



Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos
Humanos, Organización y Calidad, y
Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.